

INFORME TECNICO

INF/MMM/DGAA/UF/N°0760/2025
I/04428-2025

Alejandro Santos Laura
Ministro de Minería y Metalurgia

Lidia Esther Pommier Velasco
Directora General de Asuntos Administrativos - DGAA

Juan Pablo Guerrero Carrillo
Jefe Unidad Financiera - UF

Marina Shirley Valdivia Ticona
Responsable de Presupuestos - UF

Juan Pablo Guerrero Carrillo
JEFE UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lidia Esther Pommier Velasco
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

REF. : **Ejecución, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria del
Ministerio de Minería y Metalurgia al 31 de Agosto de 2025**

FECHA : 15 de Septiembre de 2025

En cumplimiento al Artículo 11° párrafo segundo de la Ley No. 2042 de 21 de diciembre de 1999, art. 29 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, art. 24 del Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos de la entidad, que establecen el Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria en forma continua, por períodos y al cierre del ejercicio fiscal, informo a su autoridad lo siguiente:

I ANTECEDENTES

Ley N° 1613 publicada el 1 de enero de 2025, que puso en vigencia el Presupuesto General del Estado – PGE del sector público para la Gestión Fiscal 2025, en la cual el Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM) cuenta con un Presupuesto Aprobado de Bs1.064.608.161,00 (Un Mil Sesenta y Cuatro Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00 /100 Bolivianos), de los cuales Bs35,608,161.00 (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 Bolivianos) corresponde a gasto corriente y Bs1.029.000.000.00.- (Un Mil Veintinueve Millones 00/100 bolivianos) corresponde a gasto de Inversión. Es necesario resaltar para proyectos de Inversión Pública el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) inscribió en el presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia, en el Programa Sectorial "IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE INVERSION SECTORIAL ORURO", destinado a proyectos de Inversión Pública un monto total de **Bs1.029.000.000.00.- (Un Mil Veintinueve Millones 00/100 bolivianos)** con Fuente 70 "Crédito Externo- Banco de Importaciones - Exportaciones China", con Categoría Programática 110 00760001200000 000, en la Unidad Ejecutora 002, en la partida 42230 "Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado", como muestra el Cuadro 1.



CUADRO 1: Presupuesto Aprobado 2025 – MMAYA

Al 31 de Agosto de 2025

(Expresado en Bolivianos)

TIPO DE RECURSO	Inicial	Vigente	Ejecutado	Saldo	% Ejec. Vigente
CORRIENTE	35.608.161,00	35.608.161,00	13.113.590,28	22.494.570,72	36,83
INVERSION	1.029.000.000,00	1.029.000.000,00	0,00	1.029.000.000,00	0,00
TOTAL	1.064.608.161,00	1.064.608.161,00	13.113.590,28	1.051.494.570,72	1,23

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

II DESARROLLO

1.1 PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE 2025 POR UNIDAD EJECUTORA

El Ministerio de Minería y Metalurgia, consigna a la Dirección Administrativa 01 "Dirección General de Asuntos Administrativos-DGAA", cuatro (4) Unidades Ejecutoras (UE).

La composición del presupuesto vigente al 31 de Agosto de 2025, se resume en el siguiente cuadro y gráfico:

CUADRO N° 2

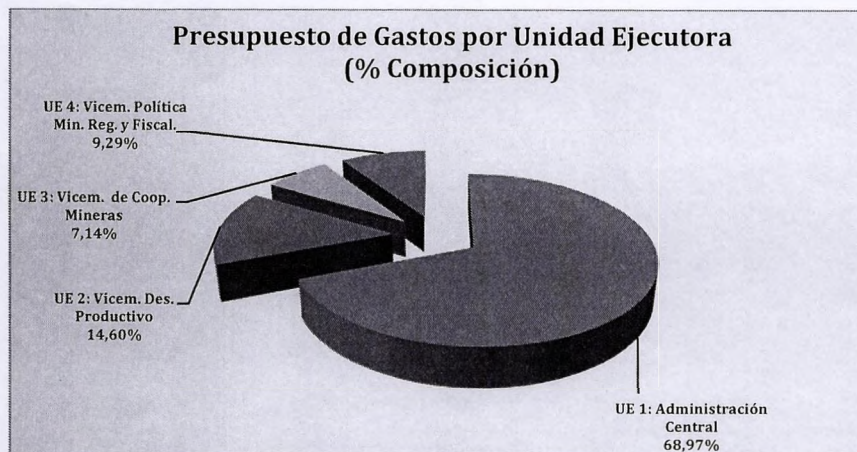
Presupuesto Aprobado Gasto Corriente Por U.E.

Al 31 de Agosto de 2025

(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	%
01	Administración Central	24.650.512,00	-92.402,00	24.558.110,00	68,97%
02	Viceministerio Desarrollo de Productivo	5.167.382,00	32.479,00	5.199.861,00	14,60%
03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.521.494,00	20.162,00	2.541.656,00	7,14%
04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.268.773,00	39.761,00	3.308.534,00	9,29%
TOTALES		35.608.161,00	0,00	35.608.161,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL DEL “MMM” POR UNIDAD EJECUTORA GASTO CORRIENTE

El Ministerio de Minería y Metalurgia presenta un presupuesto de gasto corriente vigente de **Bs35.608.161,00 (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 bolivianos)** al 31 de Agosto de 2025 ha ejecutado **Bs13.113.590,28 (Trece Millones Ciento Trece Mil Quinientos Noventa 28/100 bolivianos)** que representa el **36,83%**.

La ejecución de gastos por unidad ejecutora al 31 de Agosto de 2025, se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 3
Presupuesto Aprobado Por U.E.
Al 31 de Agosto de 2025
(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Devengado	% de Ejecución
01	Administración Central	24.650.512,00	24.558.110,00	7.224.186,72	29,42
02	Viceministerio Desarrollo de Productivo	5.167.382,00	5.199.861,00	2.736.587,50	52,63
03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.521.494,00	2.541.656,00	1.297.646,51	51,06
04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.268.773,00	3.308.534,00	1.855.169,55	56,07
TOTALES		35.608.161,00	35.608.161,00	13.113.590,28	36,83

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

La ejecución a nivel de Unidad Ejecutora de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP, nos muestra que la UE 1: Administración Central alcanzó una ejecución del 29,42%, mientras que la UE 2: Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico tiene una ejecución presupuestaria del 52,63%, la UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras tiene una ejecución presupuestaria del 51,06% y la UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización tiene una ejecución presupuestaria del 56,07%.

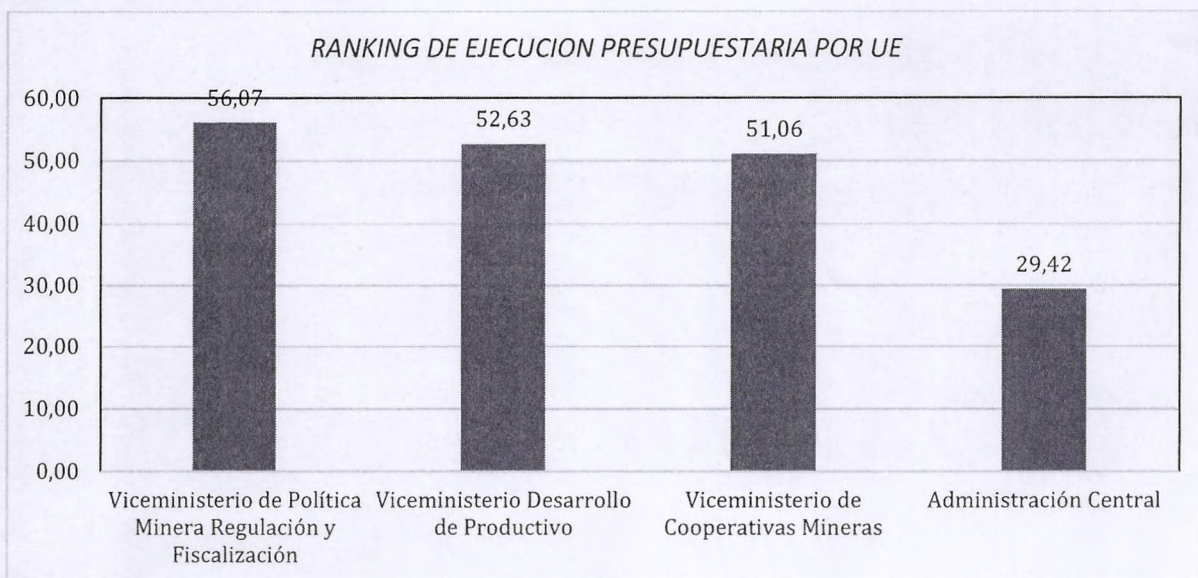
Se puede observar las Unidades Ejecutoras con mayor participación de ejecución presupuestaria son: UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización tiene una ejecución presupuestaria del 56,07%, posteriormente la UE 2: Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico tiene una ejecución presupuestaria del 52,63%, posteriormente la UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras tiene una ejecución presupuestaria del 51,06% y la UE 1: Administración Central alcanzó una ejecución del 29,42% lo que representan un total del 36,83 % del total del presupuesto ejecutado del MMM, como se observa en el siguiente cuadro y gráfico:



CUADRO N° 4
Ranking de Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente Por U.E.
Al 31 de Agosto de 2025
(Expresado en Bolivianos)

Puesto	UE	Descripción	Presupuesto Inicial	Presup. Vig.	Devengado	%Ejec.
1ro	04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.268.773,00	3.308.534,00	1.855.169,55	56,07
2do	02	Viceministerio Desarrollo de Productivo	5.167.382,00	5.199.861,00	2.736.587,50	52,63
3ro	03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.521.494,00	2.541.656,00	1.297.646,51	51,06
4to	01	Administración Central	24.650.512,00	24.558.110,00	7.224.186,72	29,42
TOTAL			35.608.161,00	35.608.161,00	13.113.590,28	36,83

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



1.3 PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE 2025 DEL “MMM” POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto vigente al 31 de julio de 2025, asciende **Bs35.608.161.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 boliviano)**, para gastos de funcionamiento y está financiado por las siguientes fuentes:

- **Fuente 10-111** “Tesoro General de la Nación”, por un importe total de **Bs23.514.910.-**
- **Fuente 11-000** “TGN–Otros Ingresos” por un importe de **Bs10.100.000.-**.
- **Fuente 42-230** “Transferencias de Recursos Especificos” por **Bs1.993.251.-**.

La composición porcentual y gráfico respectivo, al 31 de julio de 2025, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:



CUADRO N° 5

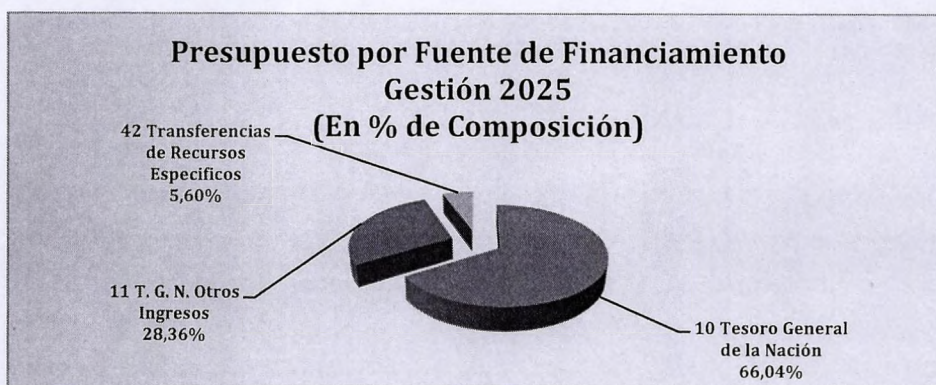
Presupuesto por Fuente de Financiamiento Gasto Corriente Por U.E.

Al 31 de Agosto de 2025

(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Vigente	%
10	Tesoro General de la Nación	23.514.910,00	0,00	23.514.910,00	66,04%
11	T. G. N. Otros Ingresos	10.100.000,00	0,00	10.100.000,00	28,36%
42	Transferencias de Recursos Específicos	1.993.251,00	0,00	1.993.251,00	5,60%
Total		35.608.161,00	0,00	35.608.161,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



1.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO CORRIENTE E INVERSION

La ejecución a nivel de Fuente de Financiamiento de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestran que la Fuente de Financiamiento 10: Tesoro General de la Nación alcanzó una ejecución del 52,87%, la Fuente de Financiamiento 42 Transferencias de Recursos Específicos tiene una ejecución presupuestaria del 34,19% y la Fuente de Financiamiento 11: TGN-Otros Ingresos no arroja una ejecución presupuestaria así mismo la fuente 70 Crédito Externo no se ejecuto. como se observa en el siguiente cuadro y grafico:

CUADRO N° 6

Presupuesto por Fuente de Financiamiento Gasto Corriente e Inversion Por U.E.

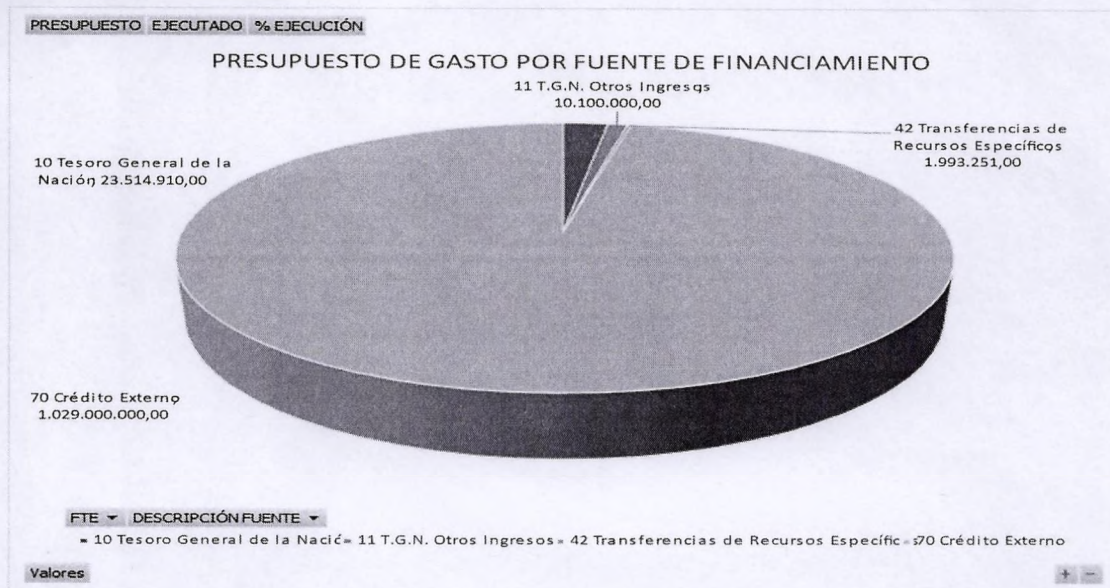
Al 31 de Agosto de 2025

(Expresado en Bolivianos)

FTE	DESCRIPCIÓN FUENTE	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCIÓN
10	Tesoro General de la Nación	23.514.910,00	12.432.188,19	52,87
11	T.G.N. Otros Ingresos	10.100.000,00	0,00	0,00
42	Transferencias de Recursos Específicos	1.993.251,00	681.402,09	34,19
70	Crédito Externo	1.029.000.000,00	0,00	0,00
Total general		1.064.608.161,00	13.113.590,28	1,23

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP





1,5 PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO DE GASTO

El presupuesto Vigente por grupo de gasto al 31 de Agosto de 2025, se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 7
Presupuesto por Grupo de Gasto Corriente Por U.E.
Al 31 de Agosto de 2025
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente
10000	Servicios Personales	19.314.185,00	0,00	19.314.185,00
20000	Servicios no Personales	4.726.687,00	-96.800,00	4.629.887,00
30000	Materiales y Suministros	1.180.321,00	86.950,00	1.267.271,00
40000	Activos Reales	375.589,00	0,00	375.589,00
50000	Activos Financieros	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	11.379,00	9.850,00	21.229,00
TOTALES		35.608.161,00	0,00	35.608.161,00

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

En el presupuesto Vigente a nivel de grupo de gastos nos muestran que el grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" destinado al pago de Sueldos y salarios del personal incluyendo el total de remuneraciones y los aportes al sistema de prevision social; asimismo el grupo de gasto 20000 Servicios no Personales destinado para cubrir los gastos por la prestacion de servicios de carácter no personal, el grupo de gasto 30000 Materiales y Suministros destinado a gastos de funcionamiento, el grupo de gasto 40000 Activos Reales destinado a la adquisicion de activos, el grupo 5000 Activos Financieros y el grupo 80000 Impuestos, Regalías y Tasas destinado a cubrir el pago de impuestos, regalías y tasas



a) Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida.

La **Unidad Ejecutora 01 (UE 1)** "Dirección General de Asuntos Administrativos Ministerio de Minería y Metalurgia, tiene un presupuesto vigente de **Bs24.558.110,00 (Veinticuatro Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Diez 00/100 bolivianos)** de los cuales ejecutó **Bs7.224.186,72 (Siete Millones Doscientos Veinticuatro Mil Ciento Ochenta y Seis 72/100 bolivianos)** representando el **29,42%**.

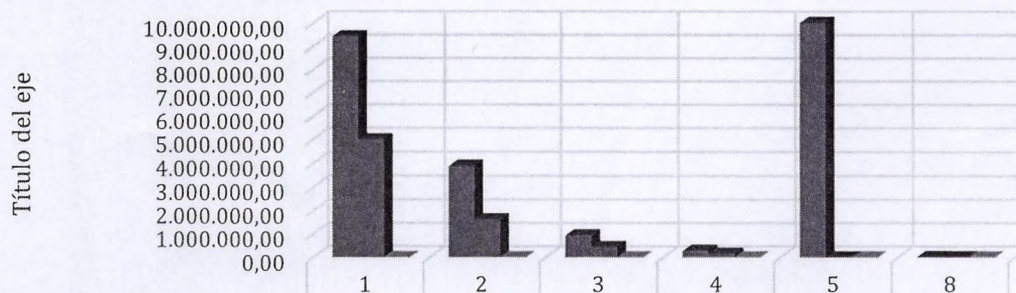
La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de Agosto de 2025, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

CUADRO N° 8
Ejecución Presupuestaria De Gastos A Nivel Grupo De Gasto
Al 31 de Agosto de 2025
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION UNIDAD EJECUTORA	GRUPO GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
1	Servicios Personales	9.411.231,00	4.987.655,16	53,00
1	Servicios no Personales	3.884.795,00	1.628.442,28	41,92
1	Materiales y Suministros	949.646,00	443.439,28	46,70
1	Activos Reales	291.209,00	153.958,00	52,87
1	Activos Financieros	10.000.000,00	0,00	0,00
1	Impuestos, Regalías y Tasas	21.229,00	10.692,00	50,37
Total		24.558.110,00	7.224.186,72	29,42

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

EJECUCIÓN POR UNIDAD EJECUTORA 1



■ PRESUPUESTO VIGENTE	9.411.231,00	3.884.795,00	949.646,00	291.209,00	10.000.000,00	21.229,00
■ EJECUTADO	4.987.655,16	1.628.442,28	443.439,28	153.958,00	0,00	10.692,00
■ % EJECUCIÓN	53,00	41,92	46,70	52,87	0,00	50,37



**b) Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo
Minero Metalúrgico-VMTDPM**

El Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico-VMTDPM tiene un presupuesto vigente de **Bs5.199.861,00 (Cinco Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Uno 00/100 bolivianos)** gasto corriente y un total de **Bs1.034.199.861,00 (Un Mil Treinta y Cuatro Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Uno)** de los cuales se ejecutó **Bs2.736.587,50 (Dos Millones Setecientos Treinta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Siete 50/100 bolivianos)**, representando el **0,26%**.

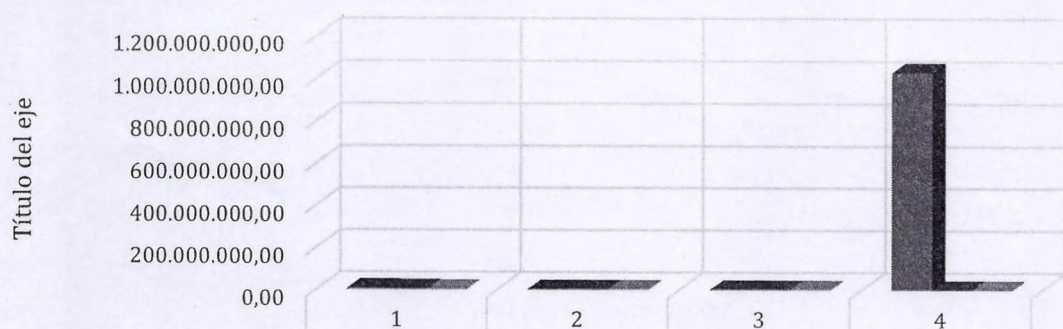
La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de Agosto de 2025, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

CUADRO N° 9
Ejecución Presupuestaria De Gastos A Nivel Grupo De Gasto
Al 31 de Agosto de 2025
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION UNIDAD EJECUTORA	GRUPO GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
2	Servicios Personales	4.834.467,00	2.586.915,62	53,51
2	Servicios no Personales	223.494,00	80.723,90	36,12
2	Materiales y Suministros	134.900,00	68.947,98	51,11
2	Activos Reales	1.029.007.000,00	0,00	0,00
Total		1.034.199.861,00	2.736.587,50	0.26

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

EJECUCIÓN POR UNIDAD EJECUTORA 2



VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO

■ PRESUPUESTO VIGENTE	4.834.467,00	223.494,00	134.900,00	1.029.007.000,00
■ EJECUTADO	2.586.915,62	80.723,90	68.947,98	0,00
■ % EJECUCIÓN	53,51	36,12	51,11	0,00

V.B.
Juan Pablo
Quevedo
JEFE V.M. FINANCIERA

V.B.
Martín
Valdivia
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

c) Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM

El Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM tiene un presupuesto vigente de **Bs2.541.656,00 (Dos Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Cincuenta y Seis 00/100 bolivianos)**, de los cuales ejecutó **Bs1.297.646,51 (Un Millón Doscientos Noventa y Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Seis 51/100 bolivianos)**, representando el **51,06%**

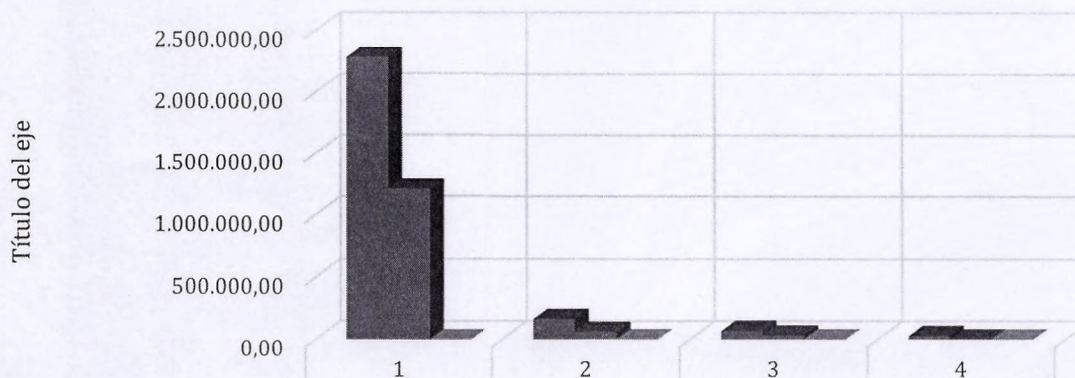
La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de agosto de 2025, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

CUADRO N° 10
Ejecución Presupuestaria De Gastos A Nivel Grupo De Gasto
Al 31 de Agosto de 2025
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION UNIDAD EJECUTORA	GRUPO GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
3	Servicios Personales	2.279.466,00	1.205.386,93	52,88
3	Servicios no Personales	163.378,00	59.851,50	36,63
3	Materiales y Suministros	69.432,00	32.408,08	46,68
3	Activos Reales	29.380,00	0,00	0,00
Total		2.541.656,00	1.297.646,51	51,06

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

EJECUCIÓN POR UNIDAD EJECUTORA 3



**VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS -
VCM**

■ PRESUPUESTO VIGENTE	2.279.466,00	163.378,00	69.432,00	29.380,00
■ EJECUTADO	1.205.386,93	59.851,50	32.408,08	0,00
■ % EJECUCIÓN	52,88	36,63	46,68	0,00



d) Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización-VPMRF

El Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización-VPMRF, tiene un presupuesto vigente de **Bs3.308.534,00 (Tres Millones Trescientos Ocho Mil Quinientos treinta y Cuatro 00/100 bolivianos)**, de los cuales ejecutó **Bs1.855.169,55 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Nueve 55/100 bolivianos)** representando el **56,07%**.

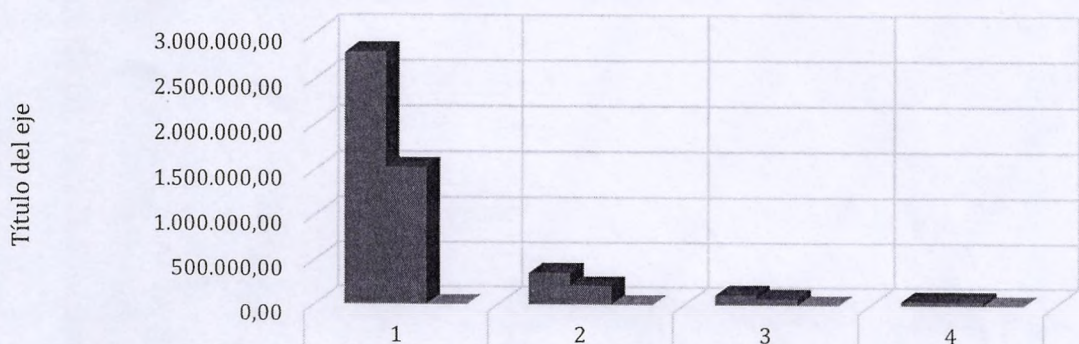
La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de agosto de 2025, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

CUADRO N° 11
Ejecución Presupuestaria De Gastos A Nivel Grupo De Gasto
Al 31 de Agosto de 2025
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION UNIDAD EJECUTORA	GRUPO GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
4	Servicios Personales	2.789.021,00	1.526.843,09	54,74
4	Servicios no Personales	358.220,00	211.419,66	59,02
4	Materiales y Suministros	113.293,00	70.425,00	62,16
4	Materiales y Suministros	48.000,00	46.481,80	96,84
Total		3.308.534,00	1.855.169,55	56,07

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

EJECUCIÓN POR UNIDAD EJECUTORA 4



VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN - VPMRF

■ PRESUPUESTO VIGENTE	2.789.021,00	358.220,00	113.293,00	48.000,00
■ EJECUTADO	1.526.843,09	211.419,66	70.425,00	46.481,80
■ % EJECUCIÓN	54,74	59,02	62,16	96,84



III. CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto se concluye que el presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia vigente es de **Bs35.608.161,00.- (Treinta y Cinco Millones Seiscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno 00/100 boliviano)**, de los cuales al 31 de Agosto de 2025 se tiene una ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente de **Bs13.113.590,28 (Trece Millones Ciento Trece Mil Quinientos Noventa 28/100 bolivianos)** que representa el **36,83%**.

IV. RECOMENDACIÓN

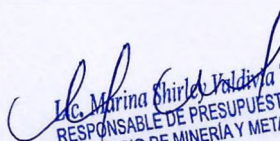
En cumplimiento a norma vigente, solicito a su Autoridad la aprobación del presente informe, para la posterior difusión en la página WEB del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Asimismo, remitir el presente informe a los correspondientes Viceministerios y a las Unidades Organizacionales dependientes del Despacho Ministerial, para que asuman las medidas correctivas oportunas a objeto de procurar un mejor Nivel de Ejecución Presupuestaria Institucional en la gestión 2025.

Es cuanto informo a su autoridad, para fines consiguientes.



H.R.: I/04428/2025
LEPV/JPGC/msvt
C.c. Archivo


Lic. Marina Shirley Valdivia Ticona
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA

02/09/2025 08:48:

Gestió 2025

REP_CAT_PROG

Pagina 1 de 1

Documentos: APROBADOS

Desde: Fecha: 01/01/2025

Hasta: Fecha: 31/08/2025

(Restricción Entidad : 76)

Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
000 0 001	ACTIVIDAD CENTRAL	14.502.012,00	-92.402,00	14.409.610,00	8.793.128,83	7.211.896,72	7.211.896,72	6.964.286,47	247.610,25	50,05	7.197.713,28
000 0 002	CANON DE ARRENDAMIENTO	10.100.000,00	0,00	10.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.100.000,00
000 0 099	CONTROL SOCIAL	48.500,00	0,00	48.500,00	15.090,00	12.290,00	12.290,00	8.090,00	4.200,00	25,34	36.210,00
110 0 001	ACTIVIDAD DE PROGRAMA 11	5.167.382,00	32.479,00	5.199.861,00	2.759.762,50	2.736.587,50	2.736.587,50	2.727.652,85	8.934,65	52,63	2.463.273,50
110 00760001200000 000	PROGRAMA DE INVERSION SECTORIAL DE ORO	1.029.000.000,0	0,00	1.029.000.000,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.029.000.000,0
120 0 001	ACTIVIDAD DEL PROGRAMA 12	2.521.494,00	20.162,00	2.541.656,00	1.309.609,66	1.297.646,51	1.297.646,51	1.296.724,46	922,05	51,06	1.244.009,49
130 0 001	ACTIVIDAD DEL PROGRAM 13	3.268.773,00	39.761,00	3.308.534,00	1.856.721,56	1.855.169,55	1.855.169,55	1.831.659,54	23.510,01	56,07	1.453.364,45
Total	76 Ministerio de Minería y	1.064.608.161,0	0,00	1.064.608.161,0	14.734.312,55	13.113.590,28	13.113.590,28	12.828.413,32	285.176,96	1,23	1.051.494.570,7

TOTALES GENERALES

1.064.608.161,00

0,00

1.064.608.161,00

14.734.312,55

13.113.590,28

13.113.590,28

12.828.413,32

285.176,96

1,23

1.051.494.570,72